
 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISMAEL PERDOMO NIT 800000529-6 DANE 173124000019 COD ICFES 016022 APROBACION DE ESTUDIOS RES. N° 7081 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 modificada parcialmente por la resolución 1276 del 2 de marzo de 2026 cajamarca.ieismaelperdomo@sedtolima.edu.co Cajamarca – Tolima</p> <p style="text-align: center;">Circular</p>	Código: AD-CIR	
		Página: Página 1 de 2	
		Versión: 2	
		Fecha de aprobación:	
		Vigencia a partir de: enero de 2026	

CIRCULAR No. 013

Cajamarca, 12 de marzo de 2026

DE: Rectoría

PARA: Docentes



ASUNTO: Cargue de notas plataforma colegios online

Estimados Docentes

La presente es para informar que se ha realizado una revisión de la plataforma y se evidencia que hacen falta notas, es así como se da plazo hasta el 17 de marzo para tener todas las notas en el sistema, el día 18 estaremos sacando consolidados con el fin de poder entregar informe a los acudientes y padres de familia el día 20 de marzo.

Cordial Saludo,


Olga Beatriz Torres Martínez
Rectora

	<p align="center"> INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISMAEL PERDOMO NIT 800000529-6 DANE 173124000019 COD ICFES 016022 APROBACION DE ESTUDIOS RES. N° 7081 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 modificada parcialmente por la resolución 1276 del 2 de marzo de 2026 cajamarca.ieismaelperdomo@sedtolima.edu.co Cajamarca – Tolima </p>	Código: AD-CIR	
		Página: Página 2 de 2	
		Fecha de aprobación:	
		Vigencia a partir de: enero de 2026	
Circular			


 GOBERNACION DEL TOLIMA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


 @gobertolima
 www.tolima.gov.co

CIRCULAR N° 0084

DE: URIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 Director Administrativo y Financiero

PARA: PERONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, ADSCRITO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ASUNTO: PERMISO REMUNERADO – LUNES 09 DE MARZO DE 2026

FECHA: 03 MAR 2026

En cumplimiento al Acuerdo Sindical N°63, suscrito entre el Gobierno Departamental y las Agremiaciones Sindicales; la Secretaría de Educación Departamental, en conmemoración del DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER y CELEBRACIÓN DEL DIA DEL HOMBRE, se permite conceder Permiso Remunerado a las MUJERES y HOMBRES, adscritos a las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento, por el Lunes 09 de marzo de 2026.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad emitirá Acto Administrativo de Suspensión de términos correspondientes.

Cordial saludo,


URIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 Director Administrativo y Financiero SED

Proyecto: Yaneth Rocio Gomez Suarez - Profesional Especializada GTM

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11